SEIS QUARTOS DIEZ MARAVE-
DIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENTA Y DOS

Signo y firma de que ante dicho en el dho
escriuio el dho y firio dicho. Aguable hice en
esta forma

Numero
Yo Juan sanchez Bosa escno publico y
y Juzgado desta Muy Noble y muy leal
namoram della doy fee y firme de

Juan Sanchez
Bosa
me

Luego Luego Yo Madharan el dho Juzgado. signo
y firma hecho y el dho Juan Sanchez Bosa = Dijo
que hauia hecho y dado y dio el dho
dho y Exmio el dho escno publico de Numero dicha
uio en lugar del dho Marmanad y que como ante
pelea cuda con los Salarios emolumentos
dho y firio leeran y Pregonaron guardando la forma
del Auto y Real y seguaron todas las grauez
Precminencias exorbitancias y hicieran que pagarra con
el dho y firio lo - mj y dueno Seguarda y Jo Salbo
ma que los demas Sus Antezesores lo han hecho y exercido
y lo an hecho guardado Salbando y exercido que an hecho
dho Passaron Sellos decontra fee y Redicion en Seguro
y firia del estando con dha mejgano Para el dho juzgado
Regnada y Sentencia dho el dho Juan sanchez Bosa